



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

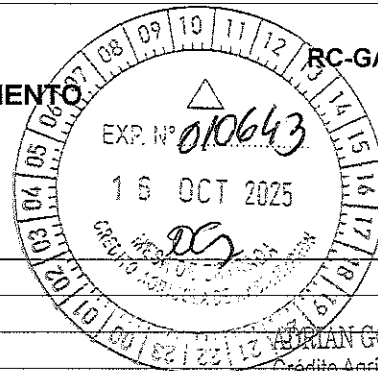
2/7

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 15/10/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1206/2025



RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	Pirapo
LUGAR/LOCALIDAD:	Pirapó
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

ADRIAN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	06/10/2025 07:00:00	10/10/2025 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

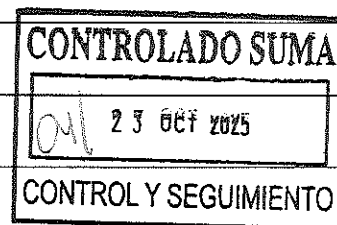
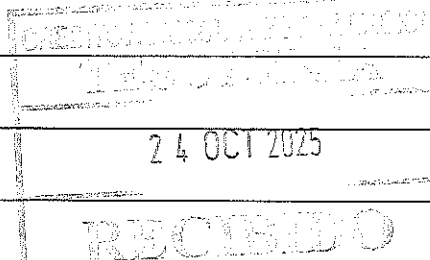
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
032651	06/10/2025 05:50:00	10/10/2025 16:15:00	254.378	255.918	1.540

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

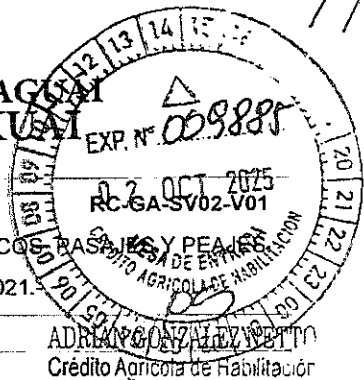
INFORME SOBRE COMISIÓN

Trabajos de Auditoria y apoyo a la recuperación de créditos administrativos del CAC Pirapo-Bella Vista



V°B° Jefe Inmediato Palacios S.

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1309/2025

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.

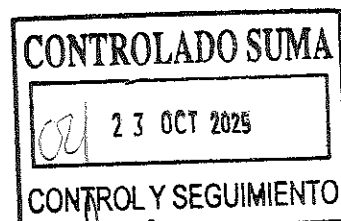
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 2 de Octubre del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	AUDITORIA INTERNA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	TRABAJOS DE AUDITORIA
LUGAR/LOCALIDAD:	Pirapó
DEPARTAMENTO:	ITAPUA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1500 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	06/10/2025	10/10/2025	5.0	300.000	1.454.153	
2	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	06/10/2025	10/10/2025	5.0	300.000	1.454.153	
TOTAL							2.928.306	



Ulises Germán Alcaraz
Director de Presupuesto
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY

ES COPIA

GAAF N.º 03/2025

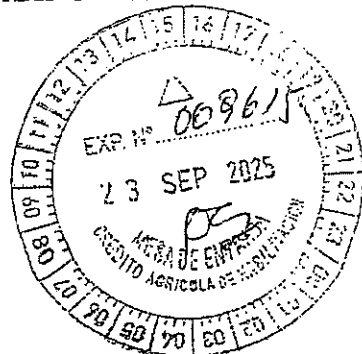
MEMORANDO

A : CP Mario Román, Gerente
GERENCIA GENERAL

De : MG Lino Chilavert, Gerente
GERENCIA DE AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Referencia : Designación de funcionario

Fecha : 23/03/2025

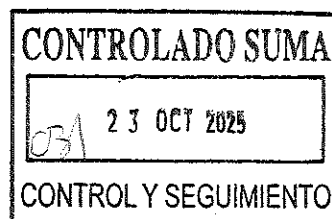


ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de comunicar la designación como firmante de Gestiones Administrativas que hacen al funcionamiento de esta dependencia, al funcionario **Ulises German Alcaraz**, Director de Presupuesto, los días 24 de setiembre al 03 de octubre del corriente.

...//...

EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1206

4/7

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de octubre de 2025

VISTO: El expediente N° 9885, de fecha 2 de octubre de 2025, y compromiso presupuestario N° 2691/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley N° 7445/2025 "De la Función Pública y del Servicio Civil", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

PORTANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: PIRAPÓ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de control de Auditoría Interna, en el CAC de Pirapó.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EDGAR ANTONIO CARDOZO MEZA	2.193.715	06/10/2025 al 10/10/2025	5.0	300.000	1.464.153
NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	4.724.619	06/10/2025 al 10/10/2025	5.0	300.000	1.464.153
TOTAL					2.928.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

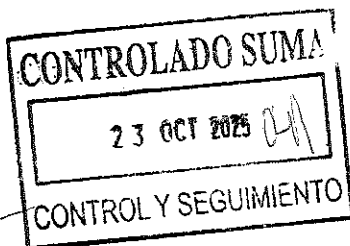
Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaria General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH

5/7



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

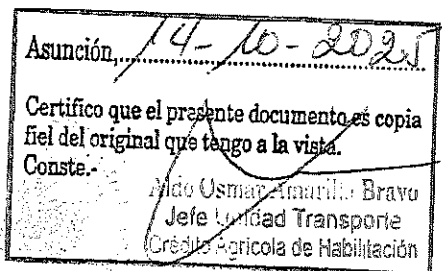
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

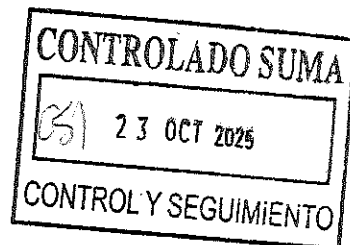
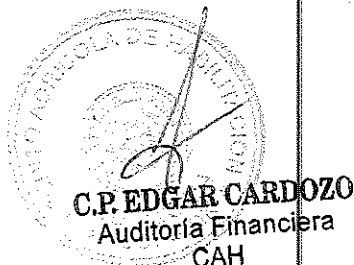
N° 032651

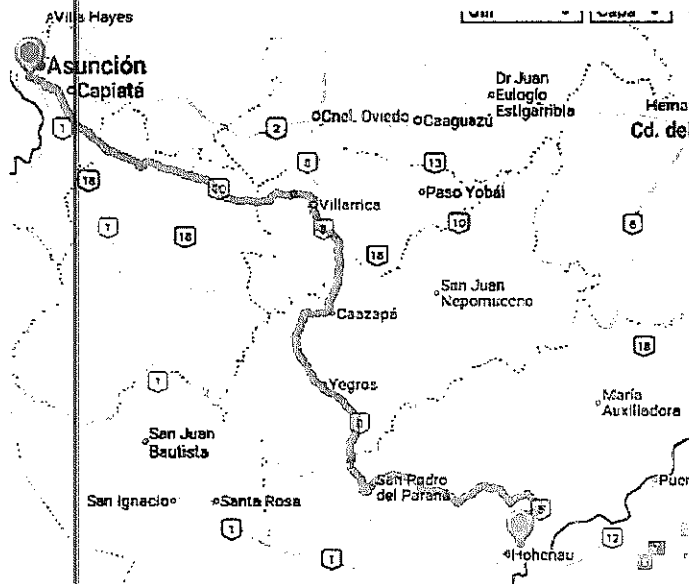
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-758	N° de orden asign.	289
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003262	Area asign.	AUDITORIA INTERNA
Conductor autorizado	NICOLAS ALBERTO PINHO DIAZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/10/2025	Hasta	10/10/2025		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	254378	Fecha de salida	06/10/2025	Hora de salida	05:50
Km. de vuelta	255918	Fecha de regreso	10/10/2025	Hora de vuelta	16:15
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1540	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestiones Institucional inherentes a la Auditoria Interna en Capital e Interior del País.				
Obs.	Otro Conductor: C.P. Edgar Cardozo				

ORIGINAL



ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor





CUENTA: M.289 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 80 km/h

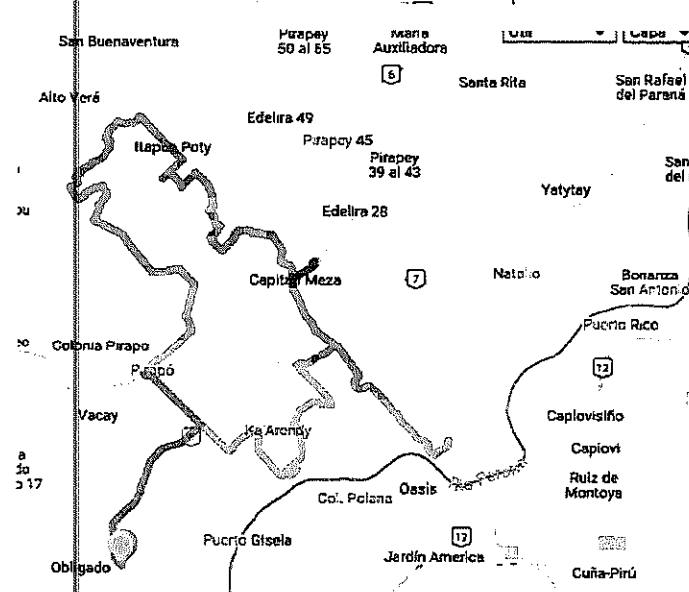
VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 418 km 051 m

DESDE: Lun 6 Oct 25 - 01:00:00

HASTA: Lun 6 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (12)



CUENTA: M.289 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 53 km/h

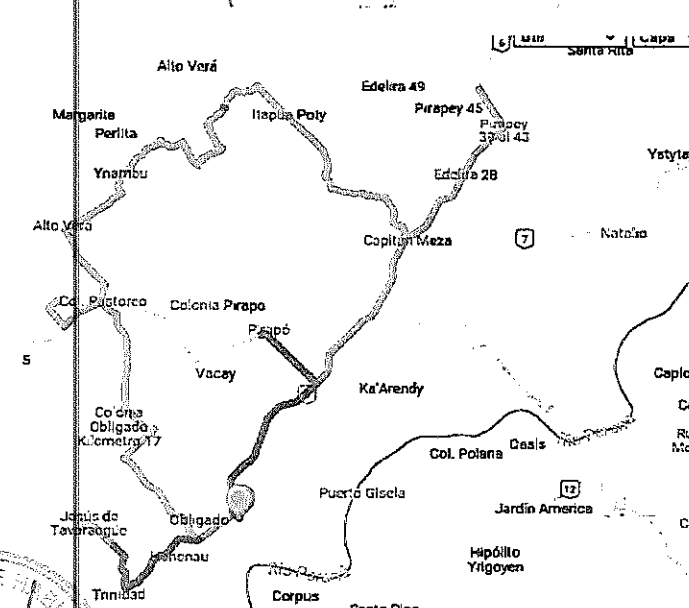
VELOCIDAD MÁXIMA: 137 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 255 km 640 m

DESDE: Mar 7 Oct 25 - 01:00:00

HASTA: Mar 7 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (30)



CUENTA: M.289 - CHEVROLET

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: 289 - CHEVROLET

VELOCIDAD PROMEDIO: 66 km/h

VELOCIDAD MÁXIMA: 140 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 336 km 87 m

DESDE: Mie 8 Oct 25 - 01:00:00

HASTA: Mie 8 Oct 25 - 23:00:00

Eventos (16)

CONTROLADO SUMA

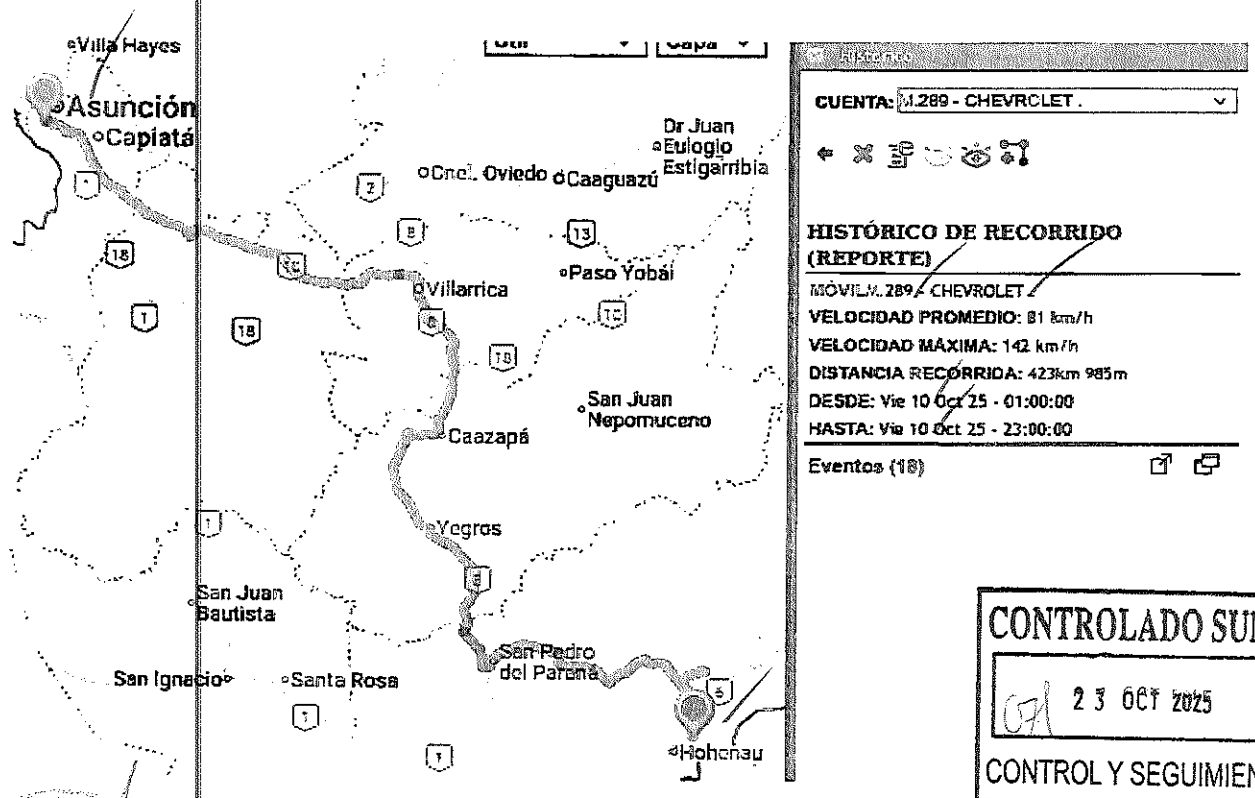
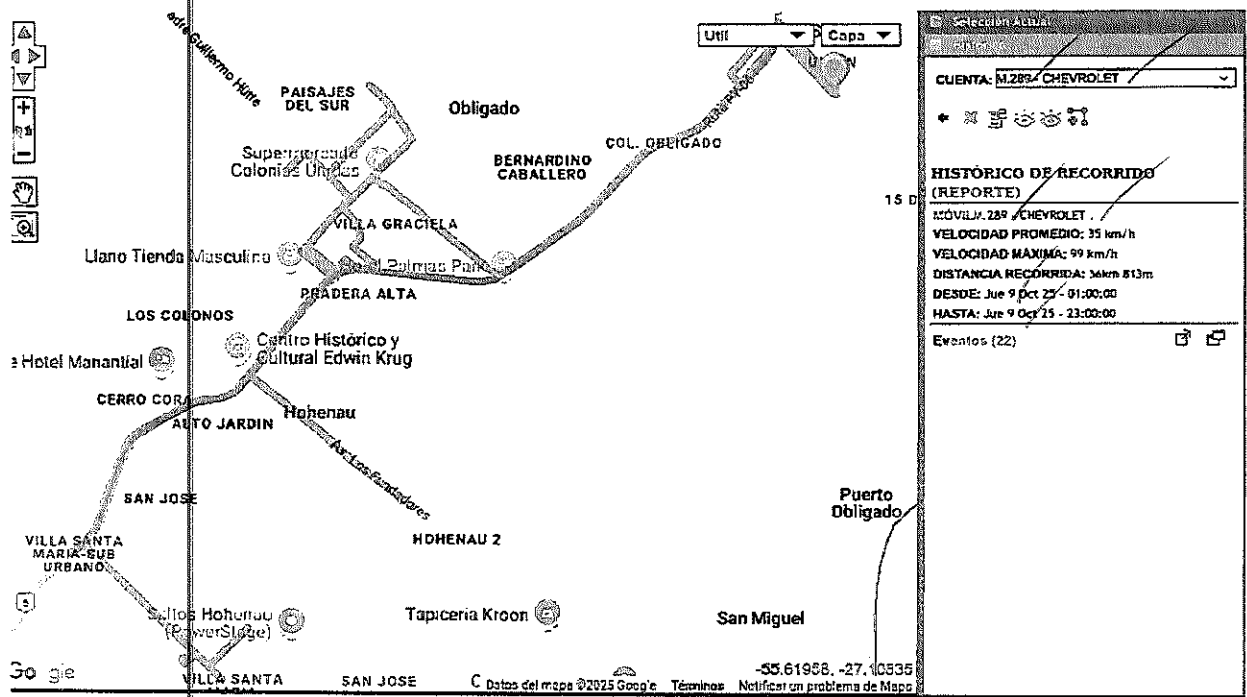
23 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Aldo Ospina Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Consejo Agrícola de Habilitación

C.R. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH

7/7



CONTROLADO SUMA

23 OCT 2025

CONTROL Y SEGUIMIENTO

C.P. EDGAR CARDOZO
Auditoría Financiera
CAH

Amalia Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habitación